ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	**INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO**		
Código GDC-F28	Informe de Gestión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	**Versión:** 2	**Fecha:** 30/06/2023

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo Distrital de Turismo de Bogotá D.C

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 de 2021

NORMAS: Decreto 213 (16 junio de 2021)
Resolución 184 (1 septiembre de 2021)

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría de Desarrollo Económico – Diego Meza	Subdirector (e) de Internacionalización (presidente encargado)	P	19/03/2025			1
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	IDT- Katherine Eslava Otálora	Subdirectora de Desarrollo y Competitividad	S	19/03/2025			1
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	IDT – Andrés Santamaria	Director General	I	19/03/2025			1
11. Movilidad	Terminal de Transportes de Bogotá S.A.-Rafael González Rodríguez	Subgerente de Servicios Operacionales e Infraestructura	I	19/03/2025			1
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO Capítulo Bogotá-Cundinamarca) – María Patricia Guzmán Zarate	Directora Ejecutiva	I	19/03/2025			1
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de	Directora Ejecutiva	I	19/03/2025			1

	Diversiones (ACOLAP) – Ángela María Díaz Pinzón						
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (ANATO Capitulo Central) – Carmen Sofia Zárate Rodríguez	Director Ejecutiva	I				
6. Educación	Universidad Externado de Colombia- Clara Inés Sánchez	Decana facultad de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	I	19/03/2025			1
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. – Giovanna Ovalle	Coordinadora de Mercadeo	I	19/03/2025			1
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Agencia de Viajes - Tours Por Colombia – Sonia Rocío Bogotá Castillo	Gerente General	I	19/03/2025			1
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Policía Metropolitana de Bogotá –Coronel Juan Pablo Cubides	Seccional Grupo de Protección y Patrimonio - Policía Nacional	IP	19/03/2025			1
11. Movilidad	Concesionario del Aeropuerto Internacional El Dorado – OPAIN – Carolina Cuartas	Directora de Asuntos Públicos y Regulatorios	IP	19/03/2025			1
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Director- Ricardo Agudelo	Región Administrativa y de Planeación Especial – RAPE	IP	19/03/2025			1
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Gerente- Norma Solorzano	Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca - IDECUT	IP	19/03/2025			1
5. Desarrollo Económico,	Luis Alejandro Dávila – Gerente	Bureau de Convenciones	IP	19/03/2025			1

Industria y Turismo	Bureau de Convenciones						

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: **1/1**

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: **0/0**

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí _X_ No
Reglamento interno: Sí _X_ No_
Actas con sus anexos: Sí _X_ No_
Informe de gestión: Sí _X_ No_

Inserte las filas que requiera. Una para cada función.

FUNCIONES GENERALES	**SESIONES EN LAS QUE SE ABORDAN DICHAS FUNCIONES**					
	Fecha	**Fecha**	**Fecha**	**Fecha**	**Fecha**	**Se abordó Sí / No**
Actuar como instancia consultiva y asesora de las actividades relacionadas con el mejoramiento, fomento, promoción y difusión de la Ciudad como destino turístico.	07-12-2023	16-04-2024	02-10-2024	09-12-2024	19-03-2025	SI
Asesorar al Distrito Capital en la concepción, definición y formulación de las políticas, programas, planes y proyectos de desarrollo y competitividad del turismo.	07-12-2023	16-04-2024	02-10-2024	09-12-2024	19-03-2025	SI

Proponer estrategias para la proyección del sector de acuerdo con las realidades y tendencias del mismo; para lo cual deberá hacer el análisis y seguimiento del impacto de políticas, programas y proyectos del sector.	07-12-2023	16-04-2024	02-10-2024	09-12-2024	19-03-2025	SI
Proponer a la administración normas, mecanismos de estímulo e incentivos para el desarrollo turístico y el mejoramiento de la competitividad.	07-12-2023	16-04-2024	02-10-2024	09-12-2024	19-03-2025	SI
Proponer a la administración distrital, acciones para que a través de las entidades competentes se implemente la infraestructura necesaria y los proyectos que favorezcan el desarrollo turístico de la Ciudad.	07-12-2023	16-04-2024	02-10-2024	09-12-2024	19-03-2025	SI
Canalizar los requerimientos y necesidades de actuación que, sobre el desarrollo turístico, deben adelantar de manera coordinada las diferentes entidades y localidades del Distrito, así como otras del nivel nacional o departamental.	07-12-2023	16-04-2024	02-10-2024	09-12-2024	19-03-2025	SI
Canalizar las acciones del sector para articular las políticas y actuaciones del Distrito Capital, en el ámbito regional y nacional, de acuerdo con lo establecido por las instancias competentes.	07-12-2023	16-04-2024	02-10-2024	09-12-2024	19-03-2025	SI
Promover el turismo como una actividad que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población, que propende por una cultura de la paz y una Bogotá inclusiva y sostenible.	07-12-2023	16-04-2024	02-10-2024	09-12-2024	19-03-2025	SI
Darse su propio reglamento, establecer el plan de acción y fijar autónomamente la agenda que desarrollará.	07-12-2023	16-04-2024	02-10-2024	09-12-2024	19-03-2025	SI
FUNCIONES ESPECÍFICAS (PRESIDENCIA)		16-04-2024	02-10-2024	09-12-2024	19-03-2025	
Suscribir los actos y/o decisiones adoptadas por la instancia de coordinación, entre ellas el reglamento interno.	07-12-2023	16-04-2024	02-10-2024	09-12-2024	19-03-2025	SI

Programar anualmente las sesiones ordinarias.	07-12-2023	16-04-2024	02-10-2024	09-12-2024	19-03-2025	SI
Programar las sesiones extraordinarias cuando se requieran.	07-12-2023	16-04-2024	02-10-2024	09-12-2024	19-03-2025	SI
Aprobar el plan de trabajo anual de la instancia durante el primer bimestre de cada vigencia.	07-12-2023	16-04-2024	02-10-2024	09-12-2024	19-03-2025	SI
Promover la articulación de la gestión sectorial, intersectorial, regional, con la nación, según corresponda.	07-12-2023	16-04-2024	02-10-2024	09-12-2024	19-03-2025	SI
Suscribir el informe de gestión de la instancia, acorde con los parámetros establecidos por las Resoluciones 233 de 2018 y 753 de 2020 o la norma que las sustituya o modifique.	07-12-2023	16-04-2024	02-10-2024	09-12-2024	19-03-2025	SI
Coordinar con la Secretaría Técnica la elaboración de actas e informes y demás documentos para su publicación.	07-12-2023	16-04-2024	02-10-2024	09-12-2024	19-03-2025	SI
Las demás que sean necesarias para el adecuado funcionamiento de la instancia.	07-12-2023	16-04-2024	02-10-2024	09-12-2024	19-03-2025	SI
FUNCIONES ESPECÍFICAS (SECRETARÍA TÉCNICA)			02-10-2024	09-12-2024	19-03-2025	
Proyectar el reglamento interno de la instancia de coordinación.	07-12-2023	16-04-2024	02-10-2024	09-12-2024	19-03-2025	SI
Realizar la convocatoria de las sesiones de la instancia.	07-12-2023	16-04-2024	02-10-2024	09-12-2024	19-03-2025	SI
Verificar el quórum antes de sesionar.	07-12-2023	16-04-2024	02-10-2024	09-12-2024	19-03-2025	SI
Fijar y hacer seguimiento al orden del día propuesto por los integrantes de la instancia.	07-12-2023	16-04-2024	02-10-2024	09-12-2024	19-03-2025	SI
Elaborar el plan anual de trabajo de la instancia en coordinación con sus integrantes y hacer seguimiento.	07-12-2023	16-04-2024	02-10-2024	09-12-2024	19-03-2025	SI
Consolidar y presentar para su aprobación, los documentos, estrategias, planes, programas y proyectos propuestos por sus integrantes, si así se requiere.	07-12-2023	16-04-2024	02-10-2024	09-12-2024	19-03-2025	SI
Elaborar las actas, informes y demás documentos, y coordinar con la Presidencia su suscripción.	07-12-2023	16-04-2024	02-10-2024	09-12-2024	19-03-2025	SI

Publicar el reglamento interno, actos administrativos de creación, actas, informes, y los demás documentos que se requieran en la página web de la entidad.	07-12-2023	16-04-2024	02-10-2024	09-12-2024	19-03-2025	SI
Custodiar y conservar los documentos expedidos por la instancia y demás documentos relacionados.	07-12-2023	16-04-2024	02-10-2024	09-12-2024	19-03-2025	SI
Hacer seguimiento y verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los integrantes de la instancia.	07-12-2023	16-04-2024	02-10-2024	09-12-2024	19-03-2025	SI
Las demás que sean necesarias para el adecuado funcionamiento de la instancia.	07-12-2023	16-04-2024	02-10-2024	09-12-2024	19-03-2025	SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Como parte de las acciones señaladas en el plan de acción, se desarrolló el primer Consejo Consultivo Distrital de Turismo vigencia 2025, con la temática de desarrollo turístico regional. En la sesión se abordaron componentes relacionados con los siguientes ejes del plan de acción: -Fortalecimiento empresarial: se abordaron aspectos relacionados con el fortalecimiento de los prestadores de servicios turísticos, en el marco de la operación de productos de alcance regional. - Mesa de seguridad turística: con la presencia de la Policía Nacional, se abordaron los retos relacionados con la seguridad en clave regional. -Mesa de producto turístico: con la presencia de distintas autoridades de turismo de Departamentos como Boyacá, Cundinamarca y Tolima, se identificaron oportunidades de creación y fortalecimiento de productos turísticos de alcance regional.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	Durante la vigencia del 2025 se ha realizado una sesión ordinaria del Consejo, cumpliendo con lo establecido en el acuerdo 001 de 24 de noviembre de 2022, en el capítulo III, artículo 8 “sesiones”. Esta sesión, corresponde a la última de los consejeros electos para el periodo 2021-2025. Con base en los resultados del periodo y atendiendo a las disposiciones del Decreto 213 y la Resolución 184 de 2021, se adelantará un nuevo proceso eleccionario, que permitirá contar con la totalidad de los miembros y así reiniciar las sesiones ordinarias del Consejo.

SEGUIMIENTO AL AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADOPTADOS EN CADA SESIÓN

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	**Icono** Inserte un icono que se asocie a la decisión tomada	**Decisión**	**Seguimiento**	**Responsable**
9 diciembre 2024		**Se genera el compromiso de remitir el acta.**	Se proyectó y publicó el acta en el micrositio del Consejo Consultivo Distrital de Turismo. https://www.idt.gov.co/es/consejo-consultivo-distrital-de-turismo	Subdirectora de Desarrollo y Competitividad, Instituto Distrital de Turismo.
	Síntesis: remisión del acta.			

Sesión Firma de quien preside la instancia:

Nombre: Diego Mesa Reyes
Cargo: Subdirector (e) de Internacionalización
Entidad: Secretaría de Desarrollo Económico

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre: Katherine Eslava Otálora
Cargo: Subdirectora de Desarrollo y Competitividad
Entidad: Instituto Distrital De Turismo - IDT

Proyectó: Andrés Felipe Espinosa Zuluaga, contratista, Subdirección de Desarrollo y Competitividad.
Revisó: María Fernanda Losada, abogada contratista, Subdirección de Desarrollo y Competitividad.